

La pesca continental

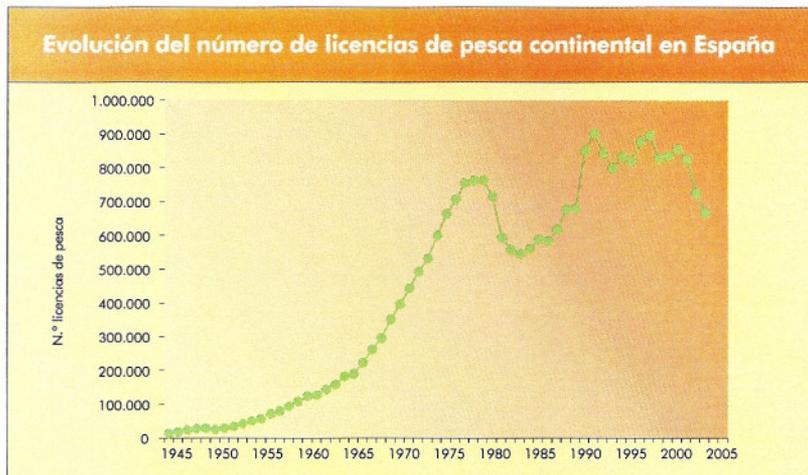
En el pasado, en el marco de una economía menos desarrollada, la pesca en aguas continentales tenía un papel poco relevante puesto que su función primordial era conseguir un complemento alimenticio, siendo secundaria su vertiente recreativa. Las profun-

das transformaciones económicas y sociales acaecidas en España en la segunda mitad del siglo xx se tradujeron en un importante crecimiento económico que generó una rápida progresión de los modos de vida urbanos y un abandono del medio rural. Dicho cambio estuvo unido a un gran

desarrollo de las actividades de ocio y, en particular, de las que se desenvuelven en el marco de la naturaleza, que se vieron, además, favorecidas por la mayor disponibilidad de tiempo libre y las facilidades de desplazamiento. En la actualidad, la pesca en aguas continentales ha cobrado un gran auge como actividad recreativa. El aumento en el número de licencias de pesca ha aumentado exponencialmente desde 1945, cuando en España se expidieron en torno a 15.000 licencias, hasta la actualidad en la que esta cifra ha ascendido a cerca de 800.000. Ello conlleva una actividad económica de considerable importancia, no tanto por el precio de las licencias como por lo que supone de incentivo al desarrollo económico de los pueblos, unido al comercio de los enseres de la pesca. La mayoría de los pescadores acuden a los ríos, lagunas o embalses con la intención de pasar un día festivo en contacto con la naturaleza, lejos de la rutina diaria, acercándose a los entornos naturales para, quizás como excusa, o como principal aliciente, capturar algunos peces.

La pesca también ha evolucionado en las últimas décadas, desde una actividad centrada principalmente en la captura de truchas y cangrejos autóctonos hacia un progresivo aumento de la importancia de las especies exóticas. Del mismo modo, el valor económico de las especies objeto de pesca ha pasado a centrarse en la trucha común debido a la desaparición del cangrejo de río autóctono *Austropotamobius pallipes*. Esta especie era muy abundante en la primera mitad del siglo xx, ocupando toda la parte caliza de nuestro territorio y algunos enclaves silíceos. Su pesca constituía una importante fuente de ingresos para muchas familias dedicadas a su explotación. Como ejemplo, en 1962 se comercializaron 5.000 toneladas, que hoy supondrían unos ingresos de 30-60 millones de euros. Sin embargo, desde mediados de siglo su distribución experimentó un importante retroceso, que se acentuó en la década de los setenta y ochenta con la llegada de la afanomosis. Hoy en día, la pesca de cangrejos se basa en especies exóticas que no reportan los mismos beneficios económicos.

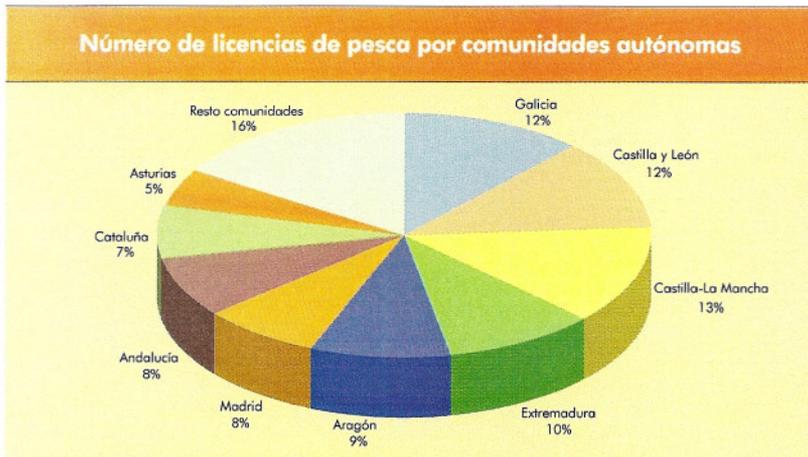
Todos los años las comunidades autónomas, a través de la administración encargada de la gestión de la pesca, publican en sus boletines oficiales la Orden de Vedas de Pesca para el ejercicio anual correspondiente. En dicha orden se especifican las especies objeto de pesca, cuya lista puede variar de unos años a otros, reservándose la administración el derecho de fijar normas de carácter extraordinario, cuando ello sea necesario, para la conservación de alguna de las especies incluidas. Se incluyen también en dicha orden las épocas hábiles, tallas límite de captura, número máximo de capturas por pescador y cebos



Evolución del número de licencias de pesca en España



Evolución del número de licencias de pesca en las principales comunidades autónomas



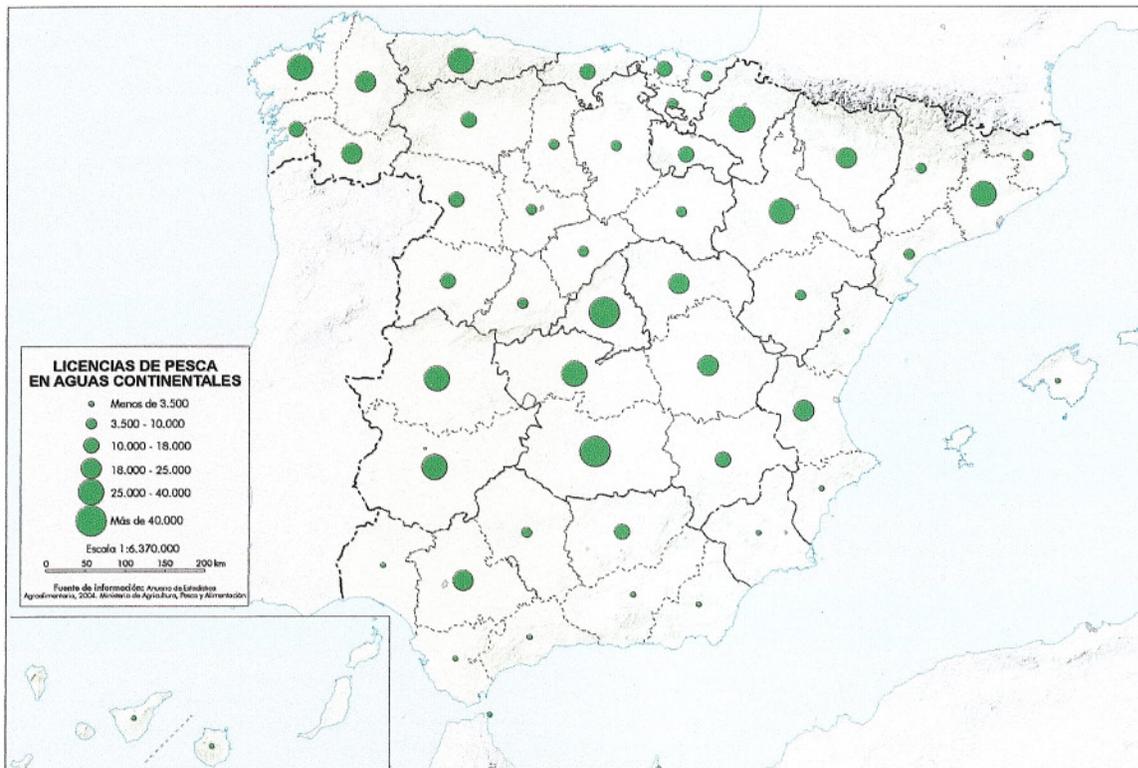
Proporción de licencias de pesca continental expedidas en las comunidades autónomas



Pescadores de truchas a principios del siglo xx

Elaboración propia. Fuente: archivos estadísticos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

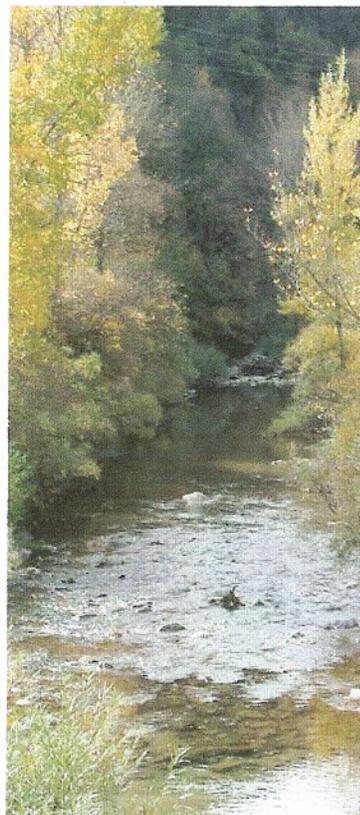
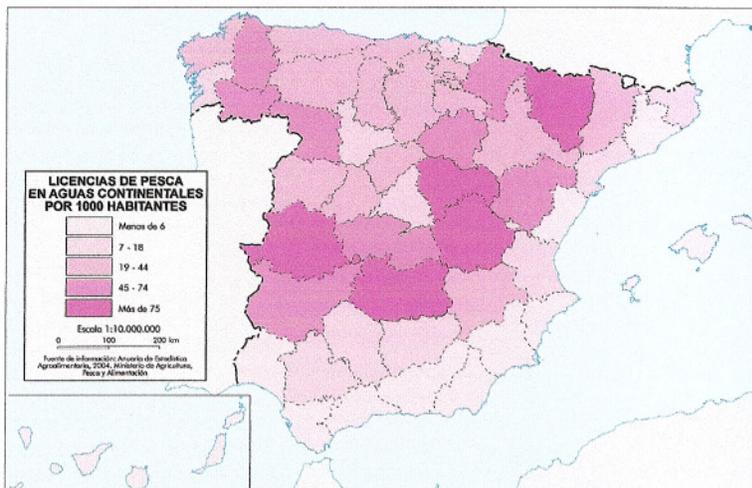
Estadística Social de España (1945 a 1971), Anuario de estadística agraria (1972 a 1997), Anuario de estadística agroalimentaria 1999 a 2004



autorizados para cada especie, así como las limitaciones y prohibiciones especiales. Esta normativa tiene como principal objetivo gestionar la pesca de forma que no se produzcan efectos negativos sobre las especies ni el medio acuático, asegurando así el aprovechamiento sostenible de las poblaciones naturales. En la actualidad, la pesca se gestiona a través de planes de actuación de ámbito regional, donde se regula el aprovechamiento de cada tramo de forma que las capturas no superen la capacidad productiva natural del medio. Asimismo, se intenta reducir al mínimo imprescindible las repoblaciones que, en todo caso, deben ser de especies autóctonas con características genéticas idénticas a las de la población presente en cada tramo. Además, se efectúa una gestión más intensa en las aguas libres, al ser las que ocupan mayor extensión y donde se realiza la mayor parte de las jornadas de pesca. En este

sentido, se ha potenciado progresivamente la pesca sin muerte, como modalidad menos lesiva para las especies explotadas en aquellas zonas en que la presión de la pesca ponga en peligro las poblaciones naturales.

Las distintas comunidades autónomas ofrecen excelentes posibilidades para practicar la pesca deportiva, contando actualmente con un número aproximado de 1.000 cotos de pesca dedicados principalmente a la trucha común. El resto de los tramos dedicados a la pesca se encuentran en aguas libres, entre los que cabe mencionar la existencia de cerca de 200 tramos de pesca sin muerte. Además, con el fin de asegurar la conservación de determinadas especies o comunidades de peces por razones biológicas, científicas o educativas, existen en la actualidad alrededor de 1.700 tramos o cursos de agua vedados donde está prohibido el ejercicio de la pesca.



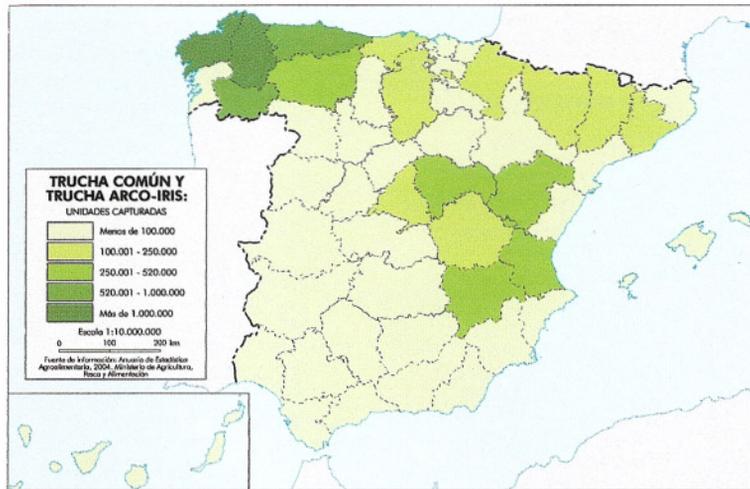
Río Esca, cuenca del Ebro

A. Almodovar & G.G. Nolas

España posee una ictiofauna continental muy rica compuesta por 68 especies autóctonas, de las que 25 son endemismos ibéricos. La casi totalidad de las especies nativas están clasificadas en alguna categoría de amenaza en el *Atlas y libro rojo de los peces continentales de España*, así como en los catálogos nacionales y regionales de especies amenazadas. Por otro lado, numerosas especies están protegidas a escala internacional, al haber sido incluidas en los anexos del convenio de Berna y de la Directiva Hábitat. De las especies nativas, 32 tienen autorizada su pesca con distintas normas de regulación, aunque sin duda la especie más apreciada desde el punto de vista de la pesca deportiva es la trucha común.

La trucha común (*Salmo trutta*) domina las cabeceras de los ríos, ya que requiere aguas corrientes, frías y bien oxigenadas, y no tolera temperaturas por encima de los 20 °C ni niveles de saturación de oxígeno en el agua por debajo del 80%. Del mismo modo, las truchas se muestran muy sensibles a la presencia de contaminantes en el agua y a la alteración del cauce y de las riberas fluviales. Por todo ello, hoy en día las poblaciones residentes de esta especie se encuentran relegadas a las zonas altas y todavía bien conservadas de los cauces fluviales. Se trata de un pez de talla media que en España raramente supera los 60 cm de longitud. Posee una cabeza robusta con una boca ancha y dentada. Tiene dos aletas dorsales, siendo la segunda adiposa. Las escamas son muy pequeñas y la coloración es variable, dependiendo de los ríos que habite. Suele presentar manchas negras y rojas rodeadas de un halo blanquecino, que no están presentes en la aleta caudal y que se extienden por el opérculo.

Las truchas se alimentan de larvas de insectos acuáticos y, cuando alcanzan cierto tamaño, de peces. El arte más utilizado en la actualidad por los pescadores de truchas, que cuenta con gran tradición e historia en España, es la denominada pesca con mosca. Este arte se basa en los hábitos alimentarios de la especie. Así, parte de los señuelos, las denominadas moscas, imitan de manera minuciosa a sus presas más comunes. Con las primeras lluvias del otoño y el paulatino descenso de la temperatura las truchas comienzan su migración prerreproductiva hasta las



zonas más altas de los ríos, donde efectúan la puesta en aguas someras con fondos de arena y grava.

La trucha común es una de las especies de vertebrados con mayor diversidad poblacional en morfología, comportamiento y ciclos de vida, debido a su gran capacidad de adaptación a las condiciones ambientales locales. Dentro de España existen cinco grupos genéticamente diferenciados, uno compuesto por las poblaciones de todos los ríos cantábricos, otro por las poblaciones de la cuenca del Duero, otro por las del resto de ríos atlánticos excepto el Guadalquivir, otro formado por las truchas de los ríos del sur de España y otro por las de los ríos mediterráneos hasta la cuenca del Segura. Esta variabilidad intraespecífica se está perdiendo debido fundamentalmente a la introgresión genética causada por repoblaciones con individuos de origen alóctono, la sobrepesca y la alteración del hábitat fluvial.

El salmón atlántico (*Salmo salar*), rey del río, es considerado la pieza más codiciada por los pescadores en mu-

chos ríos europeos. Es un migrador anádromo que remonta los ríos para reproducirse en aguas frías y oxigenadas. Es una especie de gran talla que puede alcanzar 1,5 m de longitud total. La forma del cuerpo es similar a la de la trucha común, pero posee una cabeza más pequeña y tiene un estrechamiento característico en el pedúnculo caudal. El dorso es de color azul oscuro o grisáceo, los flancos son plateados y presenta manchas oscuras no areoladas, que son más abundantes sobre el dorso. A diferencia de la trucha común, las aletas no presentan manchas. Durante la estación reproductora, los machos adquieren tonos más rojizos en la piel y sus mandíbulas se alargan y se curvan de manera llamativa, hecho que parece estar relacionado con la competencia entre machos por la fecundación de las hembras.

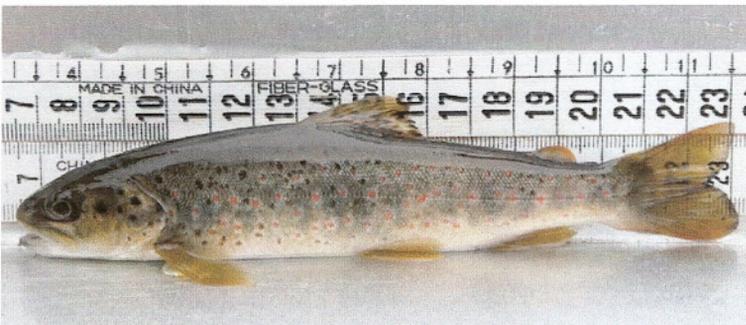
Durante su vida en el mar consumen gran cantidad de crustáceos y peces. Alcanzan la madurez a los dos o tres años, momento en que regresan a frezar a los ríos donde nacieron, entrando en ellos de manera paulatina desde octubre a agosto. En su viaje río arriba tienen que vencer las fuertes corrientes y los obstáculos que encuentran a su paso, pudiendo llegar a saltar hasta varios metros. Los salmones no se alimentan durante el remonte fluvial, consumiendo las reservas acumuladas en el mar. A pesar de ello, conservan el instinto de ataque sobre las presas y los pescadores provocan su picada con grandes moscas artificiales y otros señuelos. La freza se produce en invierno en lugares de corriente media y sustrato de grava. Después de la reproducción, los adultos zancados se dejan arrastrar por la corriente para llegar de nuevo al mar. Los juveniles permanecen de dos a tres años en los tramos altos de los ríos antes de comenzar su migración hacia el mar. Durante su primer año presentan una coloración gris azulada en el dorso, con los flancos punteados de rojo, y se denominan *pintos*. Los jóvenes salmones se reúnen en grupos muy numerosos para comenzar el descenso del río, momento en que empiezan a platear y adquirir manchas negras en los flancos, llamándose entonces *esguines*. Durante su paso por los ríos, el salmón exige aguas claras, oxigenadas, rápidas y carentes de contaminación. Los zancados, pintos y esguines se alimentan principalmente de macroinvertebrados acuáticos.

El norte de la península ibérica representa el extremo meridional de su área de distribución europea. En la actualidad, la especie puebla de forma más o menos permanente una veintena de ríos en la zona de la costa cantábrica y gallega entre el Miño y el Bidasoa. En otro tiempo era frecuente encontrar salmones en los ríos de nuestra geografía, pero sus poblaciones y el número de cuencas en que se reproduce con regularidad se han reducido considerablemente. La situación de declive parece haberse agravado recientemente, pero es con seguridad un proceso antiguo



A. Sordo

Salmón atlántico (*Salmo salar*)



A. Altabeña & G.G. Muela

Trucha común (*Salmo trutta*)



que corre paralelo a la intensificación de la presencia humana alrededor de los ríos y a la creciente explotación pesquera de la especie. La sobrepesca, la construcción de presas que impiden el acceso a las zonas de reproducción, la contaminación y la destrucción del hábitat han causado la desaparición de los salmones en muchos ríos del norte de la Península. En los ríos de la comisa cantábrica, el salmón ha sido una especie de particular importancia. Circula la leyenda de que en el siglo XVI por diversos pueblos ribereños del litoral cantábrico la especie era tan abundante que los criados exigían que no se les diese salmón en su condumio más de dos veces por semana. Hace décadas, los pescadores profesionales complementaban sus ingresos durante unos meses al año actuando como guías para los pescadores foráneos o por su cuenta para vender las capturas a los restaurantes de la zona. Esta actividad estaba muy arraigada entre los pescadores locales, pero ahora es poco rentable y se está abandonando. La pesca del salmón es un acontecimiento anual en muchas zonas del Cantábrico como Asturias, donde se crea una gran expectación a lo largo de toda la temporada, especialmente en su inicio cuando se busca la captura del primer salmón, el *campañu*, ya que por él redoblan las campanas de las iglesias y ermitas de los valles.

Cuando los ríos descienden a cotas más bajas van perdiendo velocidad, el cauce se ensancha y el lecho está constituido por gravas y cantos rodados que se alternan con zonas de sustrato fino recubierto de vegetación. La cubierta de la vegetación de ribera es menor que en los tramos altos, de manera que la radiación solar llega hasta el fondo del río. La temperatura del agua aumenta y permite un mayor desarrollo de la fauna y la flora. Los musgos y algas filamentosas están acompañados de plantas superiores fuertemente enraizadas en el río y la fauna de invertebrados es más diversa. En los tramos medios de los ríos predominan ciprínidos muy apreciados por los pescadores deportivos como los barbos, las bogas o los cachos. Estas zonas, donde además empiezan a aparecer embalses, presentan excelentes oportunidades para practicar la pesca de ciprínidos autóctonos durante la mayor parte del año.

Los barbos (género *Barbus*) son especies de tamaño grande comparados con los otros ciprínidos de la Península, conociéndose ejemplares de hasta un metro de longitud. Tienen una boca protractil y en posición infera, con un labio superior grueso y el inferior a menudo retraído. Tienen dos pares de barbillas en la mandíbula superior. En la época de celo los machos presentan tubérculos nupciales en la región cefálica. Los juveniles presentan manchas oscuras que desaparecen en los adultos. En época de freza pueden aparecer en zonas de aguas rápidas, donde llegan tras haber realizado una migración prerreproductiva río arriba. La reproducción tiene lugar en los meses de primavera

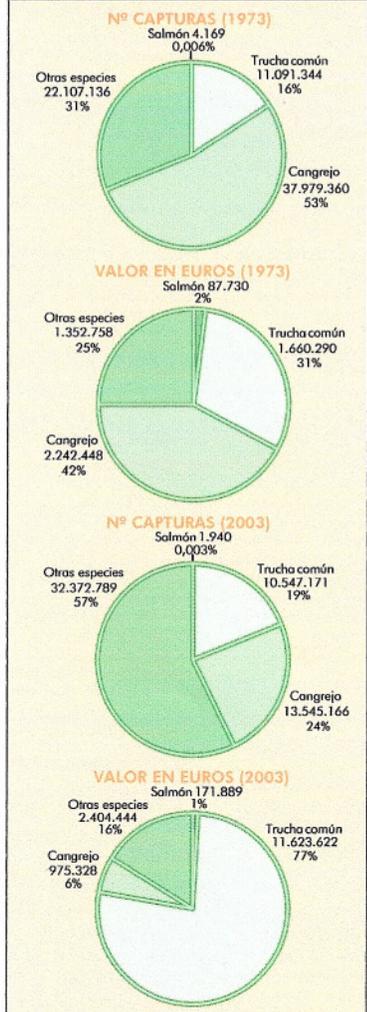
y su alimentación es omnívora. Los jóvenes suelen formar cardúmenes, mientras que los adultos se vuelven más solitarios, salvo en el período de reproducción.

Las bogas y madrillas (géneros *Pseudochondrostoma* y *Parachondrostoma*) son especies de tamaño medio que no suelen superar los 30 cm de longitud. Tienen un cuerpo alargado y esbelto recubierto de escamas muy pequeñas. La cabeza es alargada y presenta una boca transversal, situada inferiormente y de forma recta (boga del Tajo, boga del Duero y boga del Guadiana) o curvada (madrilla y mardrija). El labio inferior es grueso y tiene una lámina córnea bien desarrollada. Las aletas dorsal y anal son largas. La coloración es muy variable aunque el dorso suele ser de color gris pardo, los flancos más claros y con tonos plateados y el vientre es blanco con brillo plateado. Suele mostrar una banda oscura a lo largo de los flancos y la línea lateral está bien señalada. Viven en zonas de marcada corriente de los tramos medios de los ríos. Durante la reproducción, los machos desarrollan numerosos tubérculos nupciales muy pequeños por todo el cuerpo. Antes de la freza las bogas ascienden por los cauces hacia aguas más someras, limpias y oxigenadas, en densos cardúmenes. La puesta comienza a principios de primavera, tratándose del ciprínido que primero se reproduce en el ciclo anual. Se alimentan de vegetación y, en menor proporción, de pequeños invertebrados y detritos. Suelen utilizar la lámina córnea de su labio inferior para rascar la pátina de algas, que forma parte de su alimentación.

Por último, el cacho, el bordallo y el bagre (género *Squalius*) también son propios de los cursos medios de los ríos y ofrecen buenas oportunidades de pesca cuando alcanzan tallas grandes. Tienen un tamaño medio que no suele alcanzar los 30 cm de longitud total. La cabeza es ancha con una boca grande situada en posición terminal. Tienen un cuerpo fusiforme, recubierto de escamas grandes con la base pigmentada de negro, lo que proporciona al pez una apariencia débilmente reticulada. Su alimentación es omnívora y se reproducen durante los meses de primavera. Durante el período reproductor los machos muestran los típicos tubérculos nupciales de los ciprínidos.

En la parte más baja de los ríos, donde las aguas dulces se transforman en salobres, penetran algunas especies migradoras que completan su ciclo biológico en el medio continental. Las anguillas (*Anguilla anguilla*), se caracterizan por la forma de su cuerpo, muy alargado y cilíndrico, a excepción de la parte posterior que está comprimida lateralmente. Se trata de una especie migradora catádróma, cuya puesta tiene lugar en el mar de los Sargazos a elevadas profundidades. Tras la eclosión emergen unas larvas pelágicas que con la ayuda de las corrientes llegan hasta las costas europeas y norteafricanas. Las larvas se transforman en anguilas y completan su crecimiento durante su as-

Análisis comparado del número y valor económico de las capturas de pesca continental entre 1973 y 2003



Fuente: muestreo estadístico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Análisis comparado del número y valor económico de las capturas de pesca continental entre 1973 y 2003

censo en los ríos. Permanecen en el río hasta que comienzan su maduración, momento en que dejan de alimentarse y comienzan su viaje de regreso al mar de los Sargazos. La alimentación de los individuos inmaduros en los ríos es omnívora y carroñera. Es posible encontrarla en casi todas las cuencas hidrográficas, limitada por la presencia de presas, aunque ha desaparecido de la mayor parte del Ebro, Duero y Tago. Los sábalos (*Alosa alosa*) y sabogas (*Alosa fallax*) son peces gregarios y anádromos que penetran en los ríos caudalosos en primavera para desovar durante la noche en los tramos medios y bajos en zonas poco profundas con fondos de grava y arena. Los juveniles inician a comienzos del verano la migración al mar, donde penetran en otoño. Son especies de talla media que pueden sobrepasar los 50 cm de longitud. La construcción de presas ha limitado su distribución a las zonas de desembocadura de algunos grandes ríos, donde aparecen poblaciones poco abundantes. Los adultos, que en el medio marino se alimentan de zooplancton, no se alimentan en su migración río arriba. La

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	ORIGEN	PESCA CC.AA.	C. REGIONAL	C. ESPAÑA	C. EUROPA
PECES						
PETROMYZONTIDAE						
Lamprea Marina	<i>Petromyzon marinus</i>	N	G	EN (E, AN), VU (G, A), P (CT)	VU	CB (III), DH (II)
CLUPEIDAE						
Sábalo	<i>Alosa alosa</i>	N	G, A, C, N	EN (AN), VU (G), P (CT), R (PV)	VU	CB (III), DH (II, V)
Saboga	<i>Alosa fallax</i>	N	G	EN (AN), SAH (E), P (CT)	VU	CB (III), DH (II, V)
ANGUILLIDAE						
Anguila	<i>Anguilla anguilla</i>	N	Todas menos AR, M, E	EN (M), IE (AR), BR (AN, MU)	VU	NA
SALMONIDAE						
Salmón del Danubio	<i>Hucho hucho</i>	EX, 1968	CL	NA	NA	NA
Trucha Arcoiris	<i>Oncorhynchus mykiss</i>	EX, s. XIX	Todas menos G	NA	NA	NA
Salmón Atlántico	<i>Salmo salar</i>	N	G, A, C, PV, N	ES (A)	EN	CB (III), DH (II, V)
Trucha Común	<i>Salmo trutta</i>	N	Todas	EN (AN), IE (CM)	VU	NA
Salvelino	<i>Salvelinus fontinalis</i>	EX, s. XIX	A, AR, CT, CL, M	NA	NA	NA
ESOCIDAE						
Lucio	<i>Esox lucius</i>	EX, 1949	Todas menos G, A, C	NA	NA	NA
CYPRINIDAE						
Alburno	<i>Alburnus alburnus</i>	EX, 1992	C, N, AR, R, M, CM, CV	NA	NA	NA
Barbo Común	<i>Barbus bocagei</i>	E	G, CL, M, CM, E	NA	BR	CB (III), DH (V)
Barbo Comiza	<i>Barbus comizo</i>	E	CM, E	EN (M), VU (AN)	VU	CB (III), DH (II, V)
Barbo de Graells	<i>Barbus graellsii</i>	E	C, PV, N, AR, CT, CL, R	NA	BR	CB (III), DH (V)
Barbo Mediterráneo	<i>Barbus guiraonis</i>	E	CM, CV, MU	NA	VU	CB (III), DH (V)
Barbo Colirrojo	<i>Barbus haasi</i>	E	N, AR, CL, R, CM, CV	VU (P)	VU	DH (V)
Barbo de Montaña	<i>Barbus meridionalis</i>	N	CT	NA	VU	CB (III), DH (II, V)
Barbo Cabecicorto	<i>Barbus microcephalus</i>	E	CM	VU (E, AN)	VU	CB (III), DH (V)
Barbo Gitano	<i>Barbus sclateri</i>	E	CM, AN, MU	BR (AN, MU)	BR	CB (III), DH (V)
Boga del Tajo	<i>Pseudochondrostoma polylepis</i>	E	CL, M, CM, E, MU	NA	BR	CB (III), DH (II)
Boga del Duero	<i>Pseudochondrostoma duriense</i>	E	CL	NA	VU	CB (III), DH (II)
Boga del Guadiana	<i>Pseudochondrostoma willkommii</i>	E	CM, AN	VU (AN)	VU	CB (III), DH (II)
Madridilla	<i>Parachondrostoma miegii</i>	E	A, PV, N, AR, CT, CL, R, CM	NA	BR	CB (III), DH (II)
Madrija	<i>Parachondrostoma turiense</i>	E	CM	PV (CV)	EN	CB (III), DH (II)
Bermejuela	<i>Achondrostoma arcasii</i>	E	PV, CL	SAH (AR), IE (CM), P (CL, CT, CV)	VU	CB (III), DH (II)
Pardilla	<i>Iberochondrostoma lemmingii</i>	E	E	VU (AN), IE (CM)	VU	CB (III), DH (II)
Carpa	<i>Cyprinus carpio</i>	EX, s. XVII	Todas menos G			
Pez Rojo	<i>Carassius auratus</i>	EX, s. XVII	Todas menos G	NA	NA	NA
Gobio	<i>Gobio lozanoi</i>	EX, s. XIX	A, C, N, AR, CL, M, CM, MU	NA	NA	NA
Piscardo	<i>Phoxinus phoxinus</i>	N	A, C, PV, N, AR, CL, R	NA	VU ó NA	NA
Rutilo	<i>Rutilus rutilus</i>	EX, 1910-13	AR, CT	NA	NA	NA
Gardí	<i>Scardinius erythrophthalmus</i>	EX, 1910-13	AR, CT	NA	NA	NA
Calandino	<i>Squalius alburnoides</i>	E	E	EN (M), VU (AN), IE (CM)	VU	CB (III), DH (II)
Bordallo	<i>Squalius carolitertii</i>	E	C, CL, CM	NA	VU ó ENC	NA
Bagre	<i>Squalius cephalus</i>	N	CT, CL	EN (P), IE (N)	VU	NA
Cacho	<i>Squalius pyrenaicus</i>	E	AR, CL, M, CM, CV, E, AN	EN (MU), VU (AN)	EN, VU	CB (III)
Tenca	<i>Tinca tinca</i>	N	Todas menos G, A, C, MU	NA	NA	NA
ICTALURIDAE						
Pez Gato Negro	<i>Ameiurus melas</i>	EX, 1910-13	N, AR, CT, R, M, CM, E	NA	NA	NA
Pez Gato Punteado	<i>Ictalurus punctatus</i>	EX, 1995	CT	NA	NA	NA
SILURIDAE						
Siluro	<i>Silurus glanis</i>	EX, 1974	N, AR, CT, R	NA	NA	NA
POECILIIDAE						
Gambusia	<i>Gambusia holbrooki</i>	EX, 1921	E	NA	NA	NA
CENTRARCHIDAE						
Pez Sol	<i>Lepomis gibbosus</i>	EX, 1910-13	AR, CT, L, M, CM, CV, E, AN	NA	NA	NA
Perca Americana	<i>Micropterus salmoides</i>	EX, 1955	Todas menos G, A	NA	NA	NA
PERCIDAE						
Perca de Río	<i>Perca fluviatilis</i>	EX, 1970-79	CT	NA	NA	NA
Lucioperca	<i>Sander lucioperca</i>	EX, 1970-79	AR, CT, M, CM, CV, MU	NA	NA	NA
SERRANIDAE						
Lubina	<i>Dicentrarchus labrax</i>	N	G, A, C, PV, CT, CV, AN	NA	NA	NA
Baía	<i>Dicentrarchus punctatus</i>	N	AN	NA	NA	NA
MUGILIDAE						
Corcón	<i>Chelon labrosus</i>	N	A, C, PV, N, CT, CV	NA	NA	NA
Mujol	<i>Mugil spp.</i>	N	G, A, C, CT, CV, AN	NA	NA	NA
Lisa	<i>Liza spp.</i>	N	A, C, CT, CV	NA	NA	NA
PLEURONECTIDAE						
Platija	<i>Platichthys flesus</i>	N	G, A, C, PV, N, AN	NA	NA	NA
CANGREJOS						
CAMBARIDAE						
Cangrejo Rojo	<i>Procambarus clarkii</i>	EX, 1973	Todas menos C, CL	NA	NA	NA
Cangrejo Señal	<i>Pacifastacus leniusculus</i>	EX, 1974	P, N, CL, M	NA	NA	NA

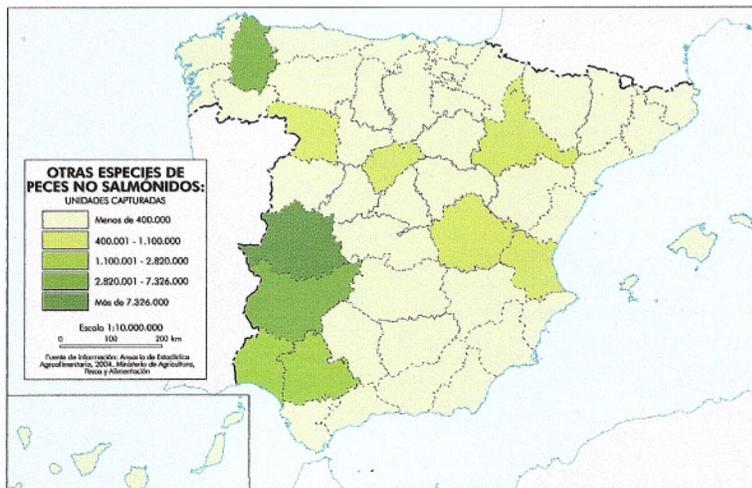
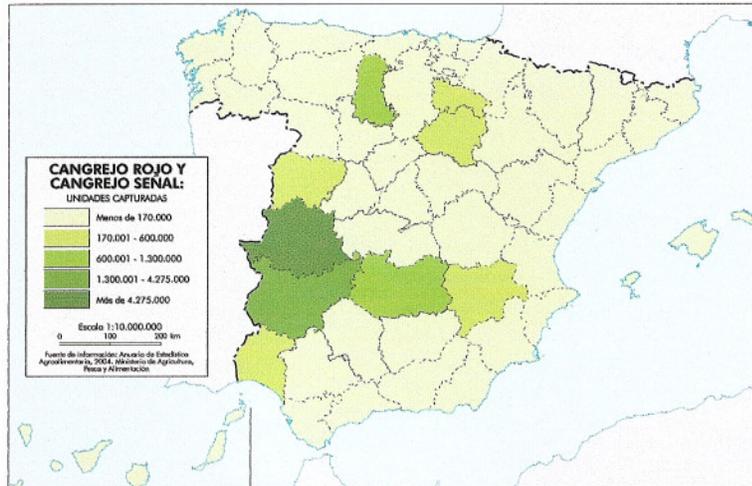
Fuente: Elaboración propia

Especies objeto de pesca continental en España, comunidades autónomas por las que se distribuyen y son objeto de pesca (G= Galicia, A= Principado de Asturias, C= Cantabria, PV= País Vasco, N= Comunidad Foral de Navarra, AR= Aragón, CL= Cataluña, CL= Castilla y León, R= La Rioja, M= Comunidad de Madrid, CM= Castilla-La Mancha, CV= Comunidad Valenciana, E= Extremadura, AN= Andalucía y MU= Región de Murcia), origen (N= nativa, E= endémica de la península ibérica, EX= exótica y fecha aproximada de introducción) y categoría de amenaza (EN= en peligro de extinción, ENC= en peligro crítico, VU= vulnerable, SAH= sensible a la alteración de su hábitat, IE= interés especial, ES= especie singular, P= protegida, R= rara, BR= bajo riesgo, NA= no amenazada) en los catálogos regionales de especies amenazadas (se muestra entre paréntesis la comunidad autónoma) y en el Atlas y libro rojo de los peces continentales de España. En la tabla se indica además si las especies están catalogadas en convenios internacionales y directivas europeas, mostrando entre paréntesis el anexo específico (CB= Convenio de Berna, DH= Directiva Hábitat).

pesca de sábalos con red se remonta en algunos lugares hasta la dominación árabe y localmente ha dado lugar a pesquerías importantes. Su pesca con caña es muy apreciada, por tratarse de una especie luchadora y tenaz.

En las áreas de desembocadura y en los estuarios es también frecuente la presencia de algunas especies de hábitos principalmente marinos que penetran ocasionalmente por los cauces fluviales. Los de mayor capacidad de penetración son sin duda los mugilidos, como el mujol (*Mugil spp.*), la lisa (*Liza spp.*) o el corcón (*Chelon labrosus*). Aunque pueden encontrarse en aguas dulces, en general permanecen en los estuarios, marismas y cursos bajos de los ríos. Los mugilidos se pescan con caña en muchas zonas litorales y localmente pueden ser objeto de pesca comercial, ya que con sus huevos se prepara un sucedáneo de caviar. La platija, *Platichthys flesus*, es un pez plano que no suele sobrepasar los 30 cm. Se trata de una especie marina que, especialmente en verano, penetra más o menos regularmente en los estuarios, lagunas litorales y zonas bajas fluviales, a veces a varios kilómetros de la desembocadura. Los adultos suelen permanecer durante el día enterrados en el sustrato, saliendo de noche a buscar alimento. Por último, la lubina (*Dicentrarchus labrax*) y la balla (*Dicentrarchus punctatus*) son dos especies de la familia de los serránidos, que se encuentran entre los más apreciados por los pescadores de costa por su apasionante pesca con caña.

Con el objeto de satisfacer la creciente demanda de pesca deportiva, se han introducido en nuestros ríos especies foráneas cuyo impacto sobre las especies nativas y endémicas ha sido devastador. De hecho, las introducciones de peces fluviales exóticos son una de las principales amenazas para la conservación de las comunidades de peces autóctonos. En las cuencas españolas se encuentran 21 especies exóticas consideradas objeto de pesca. Debido a que los peces exóticos son un factor de amenaza para la supervivencia de los peces autóctonos, en algunas comunidades autónomas se ha suprimido el cupo y talla mínima de captura con el objeto de no favorecer su expansión. Para algunas de ellas se han establecido además medidas para su control. Entre las especies exóticas más apreciadas por los pescadores se encuentran el lucio (*Esox lucius*) y la perca americana o *blacabás* (*Micropterus salmoides*), que fueron introducidas en España a mediados del siglo xx desde Francia y Estados Unidos, respectivamente, con fines deportivos por su alto valor para la pesca con caña. Desde entonces, se han aclimatado en la mayoría de las cuencas peninsulares. Son depredadores icciónívoros y su presencia en los ríos ha supuesto un impacto significativo en las comunidades de peces autóctonos, llegando en muchos casos hasta la extinción de las poblaciones de peces nativos. Se trata de especies que prefieren aguas remansadas, con poca corriente y vegetación abundante, condiciones que se alcanzan en las zonas alteradas de nuestros ríos. La carpa (*Cyprinus carpio*) y el pez rojo (*Carassius auratus*) fueron introducidos en Europa desde Asia a principios del siglo I por los romanos, aclimatándose en España durante la dinastía de los Habsburgo en el siglo xvii. La carpa es muy resistente a la escasez de oxígeno y a la contaminación orgánica del agua. Esta especie es abundante en los embalses, donde se suele practicar su pesca ya que es un pez muy valorado por los pescadores. Además, su cultivo intensivo, que se viene haciendo desde tiempos inmemoriales, ha dado lugar al desarrollo de variedades seleccionadas, como la denominada *carpa de espejo* o *real*. La trucha arco iris (*Oncorhynchus mykiss*) despierta también mucho interés entre los pescadores; por ello en muchas zonas se introducen ejemplares anualmente en cotos intensivos dedicados exclusivamente a su pesca. Esta especie es originaria de ríos de la vertiente pacífica de América del Norte y fue introducida en España a finales del siglo xix. Es posible encontrarla en todas las cuencas hidrográficas y representa una amenaza para los peces autóctonos al tratarse de un depredador icciónívoros. La tenca, *Tinca tinca*, no es una especie frecuente en los ríos y sus poblaciones son escasas. Sin embargo, en charcas, principalmente de Extrema-



dura y Castilla y León, se realizan repoblaciones de la especie para su pesca por su interés económico. Es una especie muy huidiza que habita en charcas, lagos y ríos de poca corriente, con abundante vegetación y fondos blandos.

Durante la última mitad del siglo xx se llevaron a cabo varios intentos de cultivar e introducir cangrejos exóticos. Dos especies colonizaron con éxito los ríos españoles, el cangrejo rojo (*Procambarus clarkii*) y el cangrejo señal (*Pacifastacus leniusculus*). La introducción del cangrejo rojo desde Estados Unidos tuvo lugar en 1973 en Badajoz y las marismas del Guadalquivir con fines comerciales. La especie se expandió muy rápidamente, y en pocos años apareció en zonas tan distantes como la Albufera de Valencia, el delta del Ebro y la provincia de Zamora, y se extendió posteriormente al resto de la Península, donde cuenta además con poblaciones densas. Actualmente su pesca se practica en casi todas las comunidades autónomas. El cangrejo señal fue introducido en 1974 en Guadalajara y Soria. La expansión del cangrejo señal ha seguido un camino distinto a la del cangrejo rojo ya que existe un activo programa de introducción por parte de algunas administraciones para su pesca. Actualmente se encuentra ampliamente distribuido en Castilla y León, País Vasco y Navarra, siendo localmente abundante en las cabeceras del Duero y del Ebro, donde su captura despierta un elevado interés entre los pescadores.



Barbo común (*Barbus bocagei*)



Cacho (*Squalius pyrenaicus*)



Boga del Tajo (*Pseudochondrostoma polylepis*)